ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOIGNY S. A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida Las Lomas No. 419 entre calle Quinta y calle Sexta de la ciudadela Urdesa, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JOIGNY S. A. con la asistencia del señor Juan Cruz Alcivar, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones y el señor Andrés Plaza Choez, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Preside la Junta, el señor Juan Cruz Alcivar, en su calidad de Presidente Ad – Hoc de la compañía y actúa como Secretario, el señor Leonardo Alvarado Zambrano, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

El señor Leonardo Alvarado Zambrano, en su calidad de Gerente General de JOIGNY S. A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI asciende a la suma de quince mil novecientos treinta y ocho 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta, quien es accionista de la misma, señor Juan Cruz Alcivar, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato, toma la palabra el accionista señor Andrés Plaza Choez, quien manifiesta que esta de acuerdo con la propuesta presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo

que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

F) Juan Cruz Alcivar, Presidente de la Junta y Accionista; F) Andrés Plaza Choez, Accionista y F) Leonardo Alvarado Zambrano, Gerente General y Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de abril del 2013

Leonardo Alvarado Z.

Sr. Leonardo Alvarado Zambrano
Secretario de la Junta

que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

F) Juan Cruz Alcivar, Presidente de la Junta y Accionista; F) Andrés Plaza Choez, Accionista y F) Leonardo Alvarado Zambrano, Gerente General y Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de abril del 2013

Sr. Leonardo Alvarado Zambrano
Secretario de la Junta